



ACTA N° 416

Acta de la Sesión Extra Ordinaria N° 416 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la nueva Sede del Colegio, al ser las diecinueve horas con cinco minutos del día martes 06 de enero del 2015.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Rocío Barrientos Solano, Presidente ad-hoc; Edel Reales Noboa, Tesorero; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Jackeline Montero López, Vocal I; Irene Rodríguez Mena, Fiscal.

Ausentes con justificación: Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Eugenia Carolina Aguirre, Vocal II; Patricia Benavides González, Vocal III; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

Con la siguiente agenda:

- 1- Aprobación de la Agenda.
- 2- Aprobación del Acta 414 y 415.
- 3- Asuntos administrativos.
- 4- Incorporaciones.
- 5- Asuntos Varios.

Roció Barrientos Solano:

Buenas noches, estimadas y estimados miembros de Junta directiva.

Todos tenemos en nuestras manos la agenda para el día de hoy, someto a votación.

Artículo I. La presidencia somete a votación el orden del día. **ACUERDO I:** La cual es aprobada por unanimidad.

Artículo II. Aprobación de las Actas 414 y 415.

La presidencia somete a votación la aprobación del acta de la sesión N.º 414.

ACUERDO II: Analizado el documento la **Vocalía I** hace varias correcciones y se acuerda por unanimidad: aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 414 celebrada el jueves 16 de octubre del 2014.

La presidencia somete a votación la aprobación del acta de la sesión N.º 415.

ACUERDO III: Analizado el documento la **Vocalía I**, se abstiene de la aprobación del acta 415 por no estar presente el día de la sesión ordinaria N.º 415 celebrada el jueves 20 de noviembre del 2014.

Artículo III. Asuntos Administrativos.

1. Lic. Erick Román Sánchez. Asociado número 187.

Asunto: Solicita la suspensión de la membresía ante el Colegio, por nombramiento en un puesto que debe desempeñar en el exterior, específicamente como Embajador de Costa Rica ante la República del Paraguay.

Al respecto se acuerda:

ACUERDO IV: Analizada y discutida la solicitud presentada por el señor Román Sánchez, se acuerda por unanimidad suspender el cobro de las cuotas, con cuatro votos a favor.

- a. Se instruye a la administración a emitir un oficio dirigido al agremiado donde se comunica el acuerdo, en el mismo se debe de indicar que cuando regrese al país lo debe de comunicar al Colegio, para poder en orden su condición, finalmente felicitarlo por el nuevo cargo y desearle muchos éxitos en la gestión.
- b. Acuerdo definitivamente aprobado.

La **Presidencia** solicita continuar con el siguiente punto de la agenda.

Artículo IV. Incorporaciones.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Paula Andrea Solano Acuña**, cédula de identidad **No. 3-0351-0409**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

- **Indiana Trejos Gallo**, cédula de identidad **No.1-0949-0533**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad de Tufts en USA.

ACUERDO V. Revisada y analizada la documentación aportada por los profesionales. Son aprobadas las incorporaciones de cada uno de los postulantes. Acuerdo definitivo.

- a. Este cuerpo colegiado observa que los solicitantes cumplen con los requisitos de ley, por tanto se aprueba por unanimidad con dichas solicitudes de incorporación.
- b. Se instruye a la administración a enviar el comunicado a los nuevos agremiados.

- c. En el caso de la señorita **María Liseth Arias Salazar** la incorporación no puede ser aceptada ya que el título que presenta es Bachillerato en Administración de Empresas con Énfasis en Negocios Internacionales. Se instruye a la administración a comunicar la decisión de la Junta Directiva.

Artículo V. ASUNTOS VARIOS.

- I. **El tesorero** expone a los miembros presentes el caso de la agremiada Aida Marín Bermudez al cual no se le ha dado una respuesta al departamento de Recursos Humanos del Instituto Costarricense de Electricidad, por lo anterior requiero se tome un acuerdo.

ACUERDO VI.

Analizada y discutida la solicitud presentada por el señor **Tesorero** la Junta Directa aprueba por unanimidad lo siguiente:

- a) Asignar el caso a la **vicepresidencia** para que confeccione el oficio y luego sea remitido a los demás miembros de Junta Directiva para su respectiva aprobación

- II. Como punto dos informar sobre las finanzas del Colegio al día de hoy contamos con alrededor de diez millones de colones. Lo cual significa que para el mes de marzo quedaremos en cero. Los gastos extraordinarios actualmente son la cuota del préstamo que la misma asciende a los setecientos noventa mil colones, los mantenimientos de los locales, los servicios públicos, impuestos municipales. Lo cual significa un gasto de dos millones de colones mensuales. Cabe indicar que Adriana y mi persona han colaborado con una nueva implementación en cuanto a la emisión de los cheques, anteriormente se emitían todas las semanas al tener más flujo en caja, actualmente no es así por lo tanto solo se emiten cada quince días. Es evidente que con este panorama no será posible la remodelación del local dieciséis, por lo anterior es de manera urgente solicitar un incremento en la cuota. Con el panorama que tenemos ya en junio no tendríamos dinero. Es fundamental que en marzo se apruebe el aumento de la cuota. Partiendo del hecho que el aumento se apruebe, en julio de este año podemos iniciar con la remodelación del local dieciséis. Para concluir esta es nuestra situación económica.